

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado ALVARO CORREA

ASUNTO Radicación 09-34397
 Trámite 011
 Evento 378
 Actuación 519
 Oficio
 Folios 006

09245

Patente de Invención ☐

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (Fase Nacional) ☐

Cap. I ☐

Cap. II ☐

No. Solicitud Internacional PCT/US2007/021667

Fecha de Presentación Internacional 10 Octubre 2007

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 42 a 56	02/Abril/2009
Reivindicaciones:	Folios 57 a 60	02/Abril/2009
Prioridad:	US 60 850 724	11/Octubre/2006

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486), y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Bálsamo labial en barra".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un producto de bálsamo labial en barra natural con cantidad eficaz de humectante natural.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un bálsamo labial en barra que comprende una cera carnauba; una cera de candelilla; esteres de jojoba; una pluralidad de mantecas botánicas; y por lo menos un agente humectante adicional.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 K 8/92; A 61 Q 1/04; 1/06; 19/00

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 no es clara debido que no especifica cantidades y/o proporciones de los componentes en el bálsamo labial.

Las reivindicaciones 1 y 6 no son claras debido que emplean el término “aproximadamente”, el cual es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La reivindicación 7 no es clara debido que emplea el termino “un saborizante”, el cual es impreciso y da la posibilidad de incluir múltiples alternativas de compuestos con esta característica. Se sugiere definir la reivindicación por el término específico.

La reivindicación 10 no es clara debido que emplea el termino “un medicamento”, el cual es impreciso y da la posibilidad de incluir múltiples alternativas de compuestos con esta característica. Se sugiere definir la reivindicación por el término específico.

La reivindicación 11 no es clara debido que emplea el termino “un sensibilizador”, el cual es impreciso y da la posibilidad de incluir múltiples alternativas de compuestos con esta característica. Se sugiere definir la reivindicación por el término específico.

La reivindicación 14 no es clara debido que menciona un procedimiento pero este no se define mediante características como alguna etapa ó alguna condición específica en que debiera realizarse. Se sugiere, entonces, definir la invención por sus características esenciales, estructurales o funcionales.

Las reivindicaciones 16, 17 y 19 no son claras debido que definen el método de preparación por el recipiente formador de barra. Se sugiere hacer la corrección necesaria

La reivindicación 14 no está sustentada en la descripción porque el método de fabricación de un bálsamo labial en barra está en las reivindicaciones y no en la descripción. Se sugiere restringir la solicitud a los métodos de fabricación que se hayan realizado, es decir, que se encuentren debidamente sustentados.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Octubre 11 de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO 03/011234	Ultra-stable composition comprising moringa oil and its derivatives and uses thereof	13/Febrero/2006
D2	US 20040007284	Multi composition stick product and a process and system for manufacturing same	15/Enero/2004

D3	US 6358498	Personal care product in the form of a free-standing stick	19/Marzo/2002
----	------------	--	---------------

D1<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=03011234A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20030213&DB=EPODOC&locale=en> EPdivulga (página 1, línea 4 - 7) composiciones que comprenden emolientes utilizados en conjunto con productos cosméticos y farmacéuticos para aplicación externa.

D2<http://www.google.com/patents/US20040007284?printsec=abstract&dq=US20040007284&ei=n5vDTfrE4Su9ASIOJWxCw#v=onepage&q&f=false> divulga (página 1, párrafo 3) múltiples composiciones en barra, como bálsamo para labios

D3<http://www.google.com/patents/US6358498?printsec=abstract#v=onepage&q&f=false> divulga (columna 1, línea 4 - 8) un cosmético para el cuidado personal, el cual esta disponible en forma de barra.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en Un bálsamo labial en barra que comprende:

- (i) Una cera carnauba;
- (ii) Cera candelilla;
- (iii) Ésteres de jojoba;
- (iv) Una pluralidad de amortiguadores botánicos y por lo menos un agente humectante adicional, en donde la ceras de éster no jojoba comprenden menos de aproximadamente el 20% de la composición y en donde por lo menos el 90% de la composición se deriva de fuentes botánicas y cualquier componente no botánico está libre de materiales derivados de fuentes de mamífero y fuente de petróleo. (folio 57)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un bálsamo labial en barra que comprende: (i)Una cera carnauba	Barra de labios que comprende Cera de <i>Copernicia prunifera</i> (Cera caranuba)	Bálsamo labial que comprende Cera carnauba
(ii)Cera de candelilla	Cera de <i>Euphorbia antisiphilitica</i> (candelilla)	Cera de candelilla
(iii)Ésteres de jojoba (por menos de aproximadamente 20% de la composición)	Esteres de jojoba	Esteres de jojoba
(iv)Una pluralidad de amortiguadores botánicos	Aceite de semillas de <i>Moringa oleifera</i>	Cera de abejas, β-carotenos
Por lo menos un agente humectante	Aceite de semillas de <i>Ricinus communis</i> (castor)	Aceite de castor

Las características **esenciales** de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1 y D2

D1 divulga composiciones específicamente, barra de labios, la cual comprende cera de *Copernicia prunifera* (cera caranuba) 4% p/p, cera de *Euphorbia antisiphilitica*

(candelilla) 5% p/p, ésteres de jojoba 1% p/p, aceite de semillas de *Ricinus communis* (castor)c.s.p y aceite de semillas de *Moringa oleifera* 15% p/p, conocido como aceite de ben, rico en ácidos palmítico, esteárico, béhmico y oleico se usa para consumo humano y en cosméticos por su capacidad de absorber y retener olores⁽¹⁾.(pág. 20, formula 5). Adicionalmente, la composición en barra divulgada en D1 contiene agentes oxidantes como tocoferoles (Pág. 3, línea 27 – 31), cera de abejas 3.5% p/p.

D2 divulga un bálsamo labial el cual contiene cera de carnauba 5.1% p/p, cera de candelilla 5.1%, esterres de jojoba 1%p/p, cera de abejas 3% p/p, un agente antioxidante, tocoferol 0.5% p/p, un saborizante 2% p/p, aceite de ricino 1% p/p, aceite de girasol 3% p/p. (Pág. 5, párrafo 67, formulación 3). Adicionalmente las formulaciones labiales divulgadas en D2 incluyen aceite de aloe vera (Pág. 5, párrafo 68, formulación 4), un medicamento (Pág. 1, abstract, pág. 11, reivindicación 3) y proporciona un recipiente como un molde de donde la composición puede ser expulsada (Pág. 1, párrafo 2).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 7,8 - 10, 12,13, 17 y 18 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 5 consiste en la composición de una cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 4 en donde la pluralidad de mantecas botánicas incluye por lo menos tres mantecas

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D2	D3
Un bálsamo labial en barra que comprende: (i)Una cera carnauba	Bálsamo labial que comprende Cera carnauba	Bálsamo labial que comprende:
(ii)Cera de candelilla	Cera de candelilla	No menciona
(iii)Ésteres de jojoba (por menos de aproximadamente 20% de la composición)	Esteres de jojoba	
(iv)Incluye por lo menos tres mantecas	No menciona	Manteca de karite, jojoba, mango, aguacate
Por lo menos un agente humectante	Aceite de castor	Aceite de castor

Los documentos D2 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque

D2 divulga composiciones específicamente, barra de labios, la cual comprende cera de *Copernicia prunifera* (cera caranuba) 4% p/p, cera de *Euphorbia antisiphilitica* (candelilla) 5% p/p, ésteres de jojoba 1% p/p, aceite de semillas de *Ricinus communis* (castor)c.s.p y aceite. Adicionalmente, la composición en barra divulgada en D1 contiene agentes oxidantes como tocoferoles (Pág. 3, línea 27 – 31), cera de abejas 3.5% p/p.

1 Parrotta J. "*Moringa oleifera* Lam. Familia del árbol de rábano". 1993. Págs. 366 - 370
Expediente 09 034 397 1er Art 45

D3 divulga un cosmético para el cuidado personal en forma de barra, el cual contiene como productos emolientes grasas, aceites, alcoholes grasos, ésteres de ácidos grasos, así como mezclas de los mismos entre los que se encuentran las mantecas de karite, jojoba, mango y aguacate

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 5 y el bálsamo labial de D2 consiste en la inclusión de por lo menos tres mantecas.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 5 y el bálsamo labial de D3 consiste en la presencia de cera carnauba, cera de candelilla y ésteres de jojoba.

El efecto que logra el incluir de por lo menos tres mantecas en la formulación del bálsamo labial es suavidad y/o humectación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el formulación labial conocida en D2 para obtener bálsamos labiales alternativos que contengan pluralidad de mantecas botánicas las cuales proporcionen sensación de suavidad y humectación en los labios".

Sin embargo, la utilización de mantecas de origen botánico o mezcla de las mismas para suavizar y humectar la zona de aplicación, ya está divulgada en el documento D3.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría mantecas de origen botánico o mezcla de las mismas de D3 en la formulación labial de D2 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 5 cumple no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La reivindicación 14 que consiste en un método para la fabricación de un bálsamo labial en barra que comprende:

Formar una composición fundida de una cera de carnauba, ésteres de jojoba y por lo menos un agente humectante adicional donde la cantidad total de cera no jojoba es menor del 20 % del bálsamo labial en barra;

Combinar la composición fundida con una pluralidad de amortiguadores botánicos, llenar la composición fundida en un recipiente formador de barra; y enfriar la composición fundida en el recipiente formador de barra a una temperatura para formar barra sólida. (Folio 59 y 60)

Las técnicas de preparación de formas farmacéuticas para aplicar sobre la piel ya son conocidas en el estado de la técnica ⁽²⁾, en donde se incluye el método de

2 Helman J. "Farmacotecnia Teórica y practica" 1982, Tomo VII, Págs. 2114-2115

preparación por fusión cuando se han de mezclar dos sólidos que funden con facilidad como ceras, especificando que se debe fundir el material que tenga punto de fusión mas alto y luego se incorporen a él, los de mas bajo punto de fusión manteniéndose la mezcla al calor hasta fusión del total. (Folio 71). Por tal razón una persona normalmente versada en la materia estaría motiva a emplear el método de preparación por fusión para la obtención de formas farmacéuticas para aplicar sobre la piel, como es conocido en el estado de la técnica, con los compuestos de la presente invención y de esta manera obtener un método alternativo de preparación de un bálsamo labial en barra. No existe evidencia que el método de fabricación reclamado en la presente solicitud presente un efecto inesperado respecto a lo conocido en el estado de la técnica.

7. Conclusión

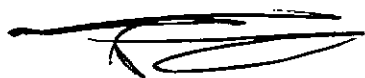
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 03/011234	1 - 3, 7 - 10, 12, 13, 17 y 18	Novedad
D2	US 20040007284	5	Nivel Inventivo
D3	US 6358498	5	Nivel nventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
10 JUN 2012

Elaborado por: Paola Duarte 
Revisado por: Consuelo Leguizamón Leguizamón 
Aprobado por: José Luis Salazar López